Ayuntamiento

En la villa de [illegible] a [illegible] dias del mes de novien-
bre de mill y seiscientos y quatro años se juntaron en
ayuntamiento como lo an de uso y costumbre a tratar
las cosas del servicio de Dios nuestro señor y bien de la
republica sobre los [illegible] del concejo justicia y re-
gimiento de la dicha villa [illegible]

Fran.co Perez alcalde ordinario de la dicha villa
Gines Perez de [illegible] alguacil mayor
Don [illegible] regidor
[illegible] Jaimes regidor
Baltasar de [illegible] regidor
Damian de [illegible] regidor
Guillermo Rodriguez regidor

Los quales estando en su ayuntamiento
como lo an de costumbre dixeron que a
biendo [illegible] aberse [illegible] los
[illegible] casas
y [illegible] personas [illegible] trataron
y [illegible] que a [illegible] muy [illegible]
[illegible] villa [illegible]
[illegible] y el [illegible] de [illegible]
aber [illegible] y con los [illegible]
grandes [illegible]
[illegible] que continuaran [illegible] cabañas
[illegible] de [illegible] del Andaluzia
de donde se [illegible] y conbiene
hazer diligencia de comprar los [illegible]
[illegible] que [illegible]
y que los [illegible] de la dicha villa [illegible]
[illegible] y se [illegible]
a la Andaluzia [illegible] con mas comodi-
dad y me [illegible] Alvarez [illegible] que a don
Antonio [illegible] mayordomo del dicho
[illegible] luego aquel en la forma debida [illegible]
[illegible] del arca [illegible] llaves del